



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

**Conferencia interparlamentaria**  
**22-23 mayo, Lomé, Togo**  
**Asamblea Nacional de Togo**

**“Mejorar la implementación del TCA y el UNPoA a través del  
intercambio parlamentario y la cooperación sur-sur”**

**DECLARACIÓN FINAL**

Los parlamentarios de 15 Estados Africanos; Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea, Liberia, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Tanzania, Togo y Zimbabue con la presencia de colegas de Centroamérica y el Caribe, reunidos en la "Conferencia Interparlamentaria para mejorar la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción de las Naciones Unidas a través del intercambio parlamentario y la cooperación sur-sur ", en Lomé, Togo, del 22 al 23 de mayo del año 2014, reconociendo la importancia del rol que desempeñaron los Estados Africanos en la conformación del Tratado de Comercio de Armas (TCA) con el fin de reflejar sus preocupaciones, especialmente para garantizar que las armas pequeñas y municiones fueran incluidos en el ámbito de aplicación del tratado.

El control de las transferencias internacionales de armas pequeñas y armas ligeras (APAL), se encuentran en el centro de la agenda mundial con el objetivo de combatir la proliferación de las mismas. La naturaleza de las APAL, sus características, el gran número de existencias a nivel global, y la variedad de actores que participan en actividades comerciales con ellas, hace que sea especialmente difícil controlar su movimiento, no sólo dentro de los Estados, sino también entre ellos. La debilidad de las instituciones y de los controles fronterizos, así como el malestar social y la explotación ilícita de los recursos naturales, generan una dificultad añadida.

Los participantes observan las consecuencias de actividades criminales y actos terroristas en el día a día en diferentes contextos africanos en Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Malí y Nigeria, todos ellos mencionados en la Conferencia. Los

participantes condenan enérgicamente todo acto de violencia contra la población civil, en particular, el uso frecuente de la violencia sexual y de género, y expresan su solidaridad con las víctimas y sus familias.

Los participantes expresan su preocupación de que la rapidez del proceso de ratificación entre los Estados africanos no refleja la importancia y urgencia del problema que el TCA ayudaría a abordar. Los Estados africanos deben asumir la responsabilidad de asegurar las 50 ratificaciones requeridas para que entre vigor el TCA y, además deben garantizar que habrá una fuerte presencia de los Estados africanos en la primera Conferencia de Estados Partes.

Cabe señalar, además, que incluso con una fuerte implementación del TCA, el Programa de Acción de las Naciones Unidas de Armas Pequeñas (PoA, por sus siglas en inglés) sigue siendo esencial para abordar el comercio ilícito de armas pequeñas. La entrada en vigor del TCA complementará y reforzará el Programa de Acción.

Después de su aprobación formal, los parlamentarios todavía tienen un papel importante que desempeñar para asegurar que el Tratado sobre el Comercio de Armas evite y reduzca con eficacia la violencia armada y en particular, la violencia relacionada con armas pequeñas y ligeras. Es evidente que el siguiente paso es asegurar la más amplia ratificación posible.

En beneficio de su autoridad para ratificar los tratados internacionales, las preocupaciones de los parlamentarios deben ser escuchadas por sus respectivos gobiernos. Corresponde a los parlamentarios, mediante la divulgación y la cooperación entre los partidos políticos y con el gobierno, acelerar el proceso de ratificación en sus contextos nacionales.

Los parlamentarios podrán contribuir a garantizar que los mecanismos de aplicación nacionales necesarios se encuentren en funcionamiento, para supervisar e interpretar políticamente la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas con el objetivo de garantizar la aplicación más efectiva posible del mismo. Esto se vería facilitado con la mejora del conocimiento y las capacidades de los parlamentarios.

La Conferencia insta a los parlamentarios de todo el mundo a tomar medidas y comprometerse con el Tratado sobre el Comercio de Armas.